

INFORME DE COMISARIO

PARA LOS ACCIONISTAS DE:

" IMPORTADORA Y EXPORTADORA BIOTECO S. A. "

Yo, ERDING FLORES CENGES, en mi calidad de comisario de la compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA BIOTECO S.A., certifico que he examinado los estados financieros, documentos, comprobantes y demas registros contables de el ejercicio económico de 1.992, por lo que informo a ustedes lo siguiente:

a> Las funciones ejercidas por el gerente de la empresa Srta. Virginia Moncayo Morales, han sido manejadas en todo momento de acuerdo a las normas legales y reglamentos internos de la empresa.

b> La Gerencia ha brindado todas las facilidades para que como comisario pueda ejercer mis funciones durante el ejercicio.

c> Los libros sociales, LIBRO DE ACTAS, EXPEDIENTE DE ACTAS, TALONARIOS DE ACCIONES, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTRAS, son llevados y conservados de acuerdo con las leyes.

d> Los libros y documentos de contabilidad se ajustan a lo establecido en la ley.

e> Consideramos que el manejo y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.

f> Certificamos que para el desempeño de nuestra función se ha dado fiel cumplimiento a lo establecido en el art. 321. de la Ley de Compañías.

g> En el presente ejercicio, la empresa no ha tenido actividad alguna, por lo que la variación existente en los estados financieros se deben unicamente a la Corrección Monetaria.

h> La información que presentan los estados financieros son el fiel reflejo de lo registrado en los libros de contabilidad.

i> La contabilidad ha sido llevada de acuerdo con las normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

ATENTAMENTE



ERDING FLORES CENGES  
COMISARIO

27 APR 1993

